

MINUTA ACUERDOS JUNTA DIRECTIVA
Sesión Extraordinaria JDINVU-030-2026 celebrada el 26 de mayo de 2026

M-SJD-031-2026

❖ **ACUERDO #1**

CONSIDERANDO ÚNICO

Que mediante ACUERDO #6 de la Sesión Extraordinaria JDINVU-018-2026, celebrada el 13 de abril de 2026, la Junta Directiva solicita que se informe sobre el avance de los proyectos: Titulación, VUIS y Proyectos de Vivienda.

POR TANTO

Con los votos a favor del Ing. Johnny Leiva Badilla, Lic. Rodolfo Freer Campos, Arq. María Fernanda Durán Baltodano, y Dr.-Ing. Álvaro Guillén Mora, **SE ACUERDA:** Dar por recibido el informe presentado por el Departamento de Programas Habitacionales mediante oficio DPH-042-2026 con el cual rinde informe de avance de los proyectos: Titulación, VUIS y Proyectos de Vivienda, con la consideración de incorporar las observaciones dadas por los miembros de esta Junta Directiva, como la incorporación de un cronograma de actividades de cada uno de los proyectos ajustado al plazo más corto técnicamente posible.

❖ **ACUERDO #2**

Con los votos a favor del Ing. Johnny Leiva Badilla, Lic. Rodolfo Freer Campos, Arq. María Fernanda Durán Baltodano, y Dr.-Ing. Álvaro Guillén Mora, **SE ACUERDA:** Dar por recibidos los Informes Bimensuales sobre el estado de los proyectos por área de setiembre-octubre y noviembre-diciembre 2025, enero-febrero y marzo-abril 2026 aportados por el Departamento de Programas Habitacionales, Departamento de Gestión de Programas de Financiamiento y Planificación, en cumplimiento del Acuerdo #6 de la Sesión JDINVU-026-2025 del 23 de octubre de 2025

❖ **ACUERDO #3**

CONSIDERANDO ÚNICO

Que mediante oficio DGPF-051-2026, de fecha 25 de mayo de 2025, el Departamento de Gestión de Programas de Financiamiento somete a consideración de la Junta Directiva solicitud de desestimación del **Proyecto incluido en el Plan Operativo Institucional:** *"Propuesta para la adquisición de contratos maduros y avanzados"*.

POR TANTO

Con los votos a favor del Ing. Johnny Leiva Badilla, Lic. Rodolfo Freer Campos, Arq. María Fernanda Durán Baltodano, y Dr.-Ing. Álvaro Guillén Mora, **SE ACUERDA:** Comisionar al señor Alvaro Guillén para que, como miembro de esta Junta Directiva, acompañe al Lic.

Roberto Cruz Morales, Jefe del Departamento de Gestión de Programas de Financiamiento, para el desarrollo de la propuesta para la adquisición de contratos maduros y avanzados.

❖ **ACUERDO #4**

CONSIDERANDO ÚNICO

Que mediante oficio DGPF-051-2026, de fecha 25 de mayo de 2025, el Departamento de Gestión de Programas de Financiamiento somete a consideración de la Junta Directiva solicitud de desestimación del **Proyecto incluido en el Plan Estratégico Institucional: “Desarrollar e implementar un nuevo modelo de financiamiento basado en los contratos de renuncias”**

POR TANTO

Con los votos a favor del Ing. Johnny Leiva Badilla, Lic. Rodolfo Freer Campos, Arq. María Fernanda Durán Baltodano, y Dr.-Ing. Álvaro Guillén Mora, **SE ACUERDA:** Adicionar el Acuerdo #3 para que se incluya el tema de “Desarrollar e implementar un nuevo modelo de financiamiento basado en los contratos de renuncias” dentro del análisis que van a realizar el señor Alvaro Guillén, como miembro de esta Junta Directiva, y el Lic. Roberto Cruz Morales, Jefe del Departamento de Gestión de Programas de Financiamiento, y el equipo técnico actuarial, que son quienes tienen que hacer el análisis financiero.

❖ **ACUERDO #5**

Con los votos a favor del Ing. Johnny Leiva Badilla, Lic. Rodolfo Freer Campos, Arq. María Fernanda Durán Baltodano, y Dr.-Ing. Álvaro Guillén Mora, **SE ACUERDA:** Conformar la **COMISIÓN PERMANENTE DE COBRO** integrada por: la Gerencia General, y en ausencia de ella por la Presidencia Ejecutiva; el Jefe del Departamento de Gestión de Programas de Financiamiento, en este caso el Lic. Roberto Cruz; el Jefe del Departamento Administrativo Financiero, en este caso el Lic. Bryans Centeno, junto con el Encargado de la Unidad de Finanzas y la persona encargada de la Unidad de Finanzas-Cobros, quien será la secretaria y coordinadora de esta Comisión para el seguimiento de las acciones; y por la Asesoría Legal, en este caso el Lic. William Cedeño, para que de forma permanente sesionen según lo establezcan, con al menos una vez al mes.

❖ **ACUERDO #6**

Con los votos a favor del Ing. Johnny Leiva Badilla, Lic. Rodolfo Freer Campos, Arq. María Fernanda Durán Baltodano, y Dr.-Ing. Álvaro Guillén Mora, **SE ACUERDA:** Dar por recibidos los Informes Bimensuales sobre el estado de los proyectos de la Asesoría Legal de diciembre 2024 a diciembre 2025, y de enero a abril 2026, presentados y expuestos por el Lic. William Cedeño en atención a los siguientes acuerdos: Acuerdo #1 de la Sesión JDINVU-025-2025 del 16 de octubre de 2025; Acuerdo #6 de la Sesión JDINVU-026-2025 del 23 de octubre 2025; y Acuerdo #9 de la Sesión JDINVU-030-2025 del 20 de noviembre de 2025.

Se advierte que los acuerdos adoptados en la Sesión Extraordinaria JDINVU-030-2026 adquirieron firmeza el 16 de julio de 2026 mediante la aprobación del Acta respectiva. (Durante la Sesión Ordinaria JDINVU-034-2026)

Última línea